

10 CENTIMOS
Talleres — Caballeros, 18.
18 — Teléf. 258.
e Londres

co de aviación

Cobham, el famoso aviador
veces ha emocionado al
sus vuelos a larga distancia
a cabo en estos días un
to de presentar al público
de la aviación. El aviador
170 ciudades de la Gran
doce aeroplanos británicos
os, algunos de los cuales
mente para exhibir e mien
s muchos de diversa capa-
leante para viajes de placer
ico.
onsta de máquinas gran-
as. La menor puede pro-
espectáculo aparatoso. La
a que el público pueda
xperiencia de un vuelo en
co aéreo. Entre las obras
una para ejercicios acro-
nato-giro para demostrar
arranques cortos, así como
onar a los pasajeros una
ción; una para hacer el
para descensos con para-
también un placer de
para demostrar los pri-
aviación y para dar al
oportunidad de probar el
planos sin motor
enta con el apoyo de la
de los clubs y de las so-
aviación de la Gran Br
campana de implantar
entre el público en general;
ro que visita o organiza un
de aviación; y el interés
está despertando, queda
el hecho de que entre los
desde niños hasta la exca-
al hacer que la gente
por completo con las ma-
s, contribuirá indudable-
aquella apatía las hazar-
os establecidos y habrá
también el interés en el
aviación.

DREW BLACKMORE

¿cómo no se
ada de nada?

ante diario madrileño que
a la República, cosa que
agradecer eternamente, di-
y con la habitual incul-
sa:
ser literato! Es lo único
ba por ver. Después de
denado la guerra mun-
nspirar, tras su destrui-
olver a empuñar las ri-
; se entrega a los place-
tura. Ya está en las li-
as el libro del ex kaiser.
ecir de interesante la ma-
Hohenzollern?
bárbaros estos «queridos
verdad es que el kaiser
ningún libro.
ha escrito es un famo-
alemán, conocido en el
, menos en el Madrid
, que es el de estos pe-
se apellida Kaiser.
de George Kaiser se ti-
gemag».
ibéciles son los que nos
«cavernícolas» y am-
por lo descomunal, sólo
arse a aquella otra del
cuya virtud los conoci-
ficos de sus lectores so-
con la sorprendente no-
Estrasburgo, a pesar de
de Alsacia-Lorena, si-
na capital de provincia

CO DE CASTELLÓN

Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII - Número 2.305

Viernes 5 de agosto de 1932

Apartado, 16 - Teléfono, 258



TEMAS SOCIALES

La Dictadura rusa

Apenas se hallará palabra que produzca una fascinación tan irresistible como la de «libertad». Romper cadenas ha sido siempre un ideal emboscador y levantado, que ha arrastrado fácilmente al hombre y le ha enardecido para acometer las empresas más áridas. El grito de libertad ha sido a veces alarido desgarrado de la conciencia herida; a veces, la protesta irrefrenable de la dignidad humana; otras, clarín de guerra de reivindicaciones redentoras; otras, bandera de las más nobles ansias conquistadoras; señuelo de todos los movimientos revolucionarios; palabra sagrada imprescindible en todo programa político y social; ídolo de las masas populares, a quien quemaba también incienso el corazón humano en sus amarguras solitarias. Toda la odiosidad con que se ha exacerado y perseguido la tiranía no es sino la lucha por la libertad; toda la ignominia de que se quiere cubrir a la dictadura no es sino el escándalo de la libertad herida o amenazada.

El hombre pierde su personalidad cuando pierde su libertad. No podemos hablar, decía un eminente orador, de naciones esclavas.

Y sin embargo hay un programa que pretende ser redentor, en que se abdica claramente de esa dignidad humana, en que se suprime la libertad. Ese programa es la dictadura del proletariado. Es decir, la esclavitud del pueblo, como domina en Rusia.

El que lea la Historia y vea la marcha lenta de la civilización, con esa inercia enorme de los espíritus que entorpece su avance triunfal; sus luchas continuas, a veces desesperadas, por la conquista de la libertad; el que ojea la literatura y vea el progreso del pensamiento que se va desembarazando de trabas y prejuicios; el que vuelve la vista atrás y contempla con horror la vida antigua en que en medio del brillo del arte y de las armas todo se asienta sobre la esclavitud; el que vuelve luego la mirada a la vida moderna y se ve un dueño de sí mismo, rodeado de las consideraciones y respetos que se tiene a la dignidad humana, logrado todo en una conquista tan laboriosa y llena de sacrificios, no puede menos de sentir gratitud a todos los que le han logrado el bienestar de tan rico patrimonio y pondera su inestimable valor y se dispone a defenderlo como lo hicieron los que lo crearon.

«La dictadura del proletariado! ¡Qué programa! Pero, además, ¡qué farsa, qué escarnio!

Las revoluciones han atacado al ejército, pero dueñas del poder crean un ejército mucho mayor, obligan a todos al servicio militar, cuyo deber es «vivir y morir luchando», «la mayor disciplina debería reinar en estos campamentos»; «los tribunales deberán castigar cualquier falta de disciplina». Podemos decir que Rusia es un cuartel.

Pero no es eso sólo. Se ha decretado en el Congreso II panruso el servicio civil obligatorio. Es la esclavitud universal de Rusia. En la antigüedad el amo disponía de sus esclavos. El dictador ruso dispone de todos los habitantes de Rusia.

No hay que pensar, pues, más que en trabajar; pero donde el amo, el Estado, le señale, trasladándolo como se le antoje a otras regiones lejanas; las jornadas que se le ordene y los trabajos que se le impongan aunque sean los más duros y no sean de su profesión. Ahí tenemos los trabajos forzados de Rusia, agotadores, bajo severísimos castigos, que fueron denunciados en el Parlamento inglés y que escandalizaron al mundo.

Ese es el paraiso soviético, un salto atrás de muchos siglos que nos vuelve a la ignominia de la esclavitud.

JUAN DE LA CRUZ.

Nota política

El Estatuto no lo quiere España

Madrid. — Hoy continuará el Parlamento deliberando acerca de la parte del Estatuto catalán, referente al orden público.

Muchas son las enmiendas presentadas a esta parte del dictamen. La discusión promete, desde luego, ser movida, pero el público, en general, no presta ya atención a las discusiones que puedan adoptar las Cortes en relación con los diferentes puntos que abarca el problema.

Decían muchos esta mañana: «Se ha examinado con un poco de escrupulosidad la parte referente a la enseñanza, para que el público conozca de antemano, cuando menos, lo que ha de suceder con lo que falta por aprobar».

No faltaba quien aseguraba el que se puede aprobar como quieran lo que falta, porque en el ambiente queda reflejado que ya no es sólo parte de la opinión española la que se opone a la concesión del Estatuto de Cataluña, sino que además participan en este mismo criterio numerosos nú-

cleos e importantes, de distintos sectores del Parlamento.

En ello vemos nosotros únicamente la parte moral y ésta es la de que, se apruebe o no el Estatuto, no lo quiere España.

Pero en contra de este sentir está la realidad y es que el Estatuto se ha de aprobar a pasos agigantados y resultará que esta decisión de las Cortes quedará para sortearla o mejorarla Parlamentos sucesivos y los Gobiernos que continúan rigiendo los destinos de España.

Sólo trabajando con intensidad durante el plazo concedido para reclamar contra los errores incluidos en el Censo, se podrá conseguir algún fruto el día de la lucha electoral.

Cuando ésta se presente quizá se lamenten algunos de no ver su nombre en las listas.
Ahora es cuando pueden evitarse aquellas lamentaciones.

En Obras Públicas

Para reglamentar lo relativo a las mancomunidades de regantes

Madrid. — Convocadas por el ministro de Obras públicas y bajo la presidencia de éste, se reunieron los ingenieros directores de las Mancomunidades hidrográficas.

Esta reunión ha tenido por objeto cambiar impresiones sobre las facultades que han de conferirse a los directores en virtud de la nueva estructura que se va a dar a todas las Mancomunidades a base de una organización similar a la ya decretada para el Segura, y la incorporación de determinados servicios, hoy encomendados a las divisiones hidráulicas con objeto de evitar cierta duplicidad en los mismos.

Los directores de las Mancomunidades han recibido indicaciones del ministro y en el mismo sentido las recibirán también los jefes de las divisiones hidráulicas para que hagan un estudio de las obras en ejecución y en proyecto, para, una vez conocido el volumen global total, proponer al Gobierno y en su caso a las Cortes, sistemas financieros encaminados a acelerar todo lo posible la construcción de las mismas.

El ministro de Obras públicas ha dispuesto que para confeccionar el reglamento se aplicase la ley creando la junta de lasas, se constituya una comisión formada por un representante del ministerio, otro del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio y otro de las Compañías ferroviarias.

LA DIVISION DE LA CUENCA DEL SEGURA

Madrid. — El ministro de Agricultura ha dictado una orden acerca de la división de la cuenca del Segura.

Dispone las zonas en que se divide la cuenca, que son las siguientes:

Primera. — Cuenca del Segura y afluentes hasta Calasparra; sus delegados Segura, desde Cieza a Molina y Torre de Codillas; 13 delegados.

Tercera. — Cuenca del Guadaquivir, 12 delegados.

Quarta. — Cuenca desde la zona segunda hasta el límite de la provincia con Murcia y Alicante, comprendiendo varios términos municipales; 12 delegados.

Además los regantes de la Vega del Lorca elegirán, en la forma que acuerde la asamblea convocada al efecto, una junta local, la que designará de su seno tres síndicos representantes de los intereses de dicha zona.



¡Estás desconocida!

—¡Ay, señora! Es que antes no sabe usted lo que sufre con las hemorroides. Pero el médico me recomendó una medicina que es un prodigio, el Pasterisán, y me lo aplico con tal éxito mañana y noche que ya no tengo dolores ni molestias.
Unguento, 4.50. Supositorios, 5.75.
De venta en farmacias.

ACERCA DEL MATRIMONIO CIVIL Más papistas que el Papa

Los laicos muestran cada vez más ridículos.

Hacemos esta afirmación, que para nadie es un secreto, a propósito de las disposiciones que el dios Estado ordena se guarden por los que quieren matrimoniar.

Se han pasado la vida «despotricando» contra el proceder de la Iglesia, y a la hora de actuar ellos en asuntos que sólo a ésta compete, cual el del matrimonio entre cristianos, le imitan hasta en sus más nimios detalles.

Todavía más. Se muestran hasta más exigentes. Ellos que no se cansan de pregonar a los cuatro vientos las dificultades e inconvenientes que los «hombres de sacristía» ponen a todo y a todos!

«¡Viva la libertad, y la trabaja y la extorsionan más que nadie».

«¿Cuántas veces no hemos oído lamentarse a los pseudo-liberales de los inconvenientes que, según ellos, pone la Iglesia para la unión matrimonial!»

Lógico fuera que interviniendo ahora en esta materia «rompieran los moldes clericales» y diesen «rienda suelta» para que cada cual se uniera en matrimonio según le plugiese.

Pero... bien, bien.

Véase cómo las gastan los laicos, los eternos «críticos de la Iglesia».

Empiezan por exigir a los que han de matrimoniar los siguientes documentos:

«Certificaciones de nacimiento de los interesados expedidas por el Juzgado municipal donde aquél ocurriese».

Lit. — ante el Juzgado municipal o Notario para contraer matrimonio cuando sean los solicitantes menores de edad. Será otorgada o concedida por el padre y si éste hubiera fallecido, por la madre o representante legal, presentando certificación de defunción del padre.

Certificación del Ayuntamiento en que tengan su domicilio los interesados, acreditativa de llevar más de dos años residiendo en la población. Volante de los alcaldes de barrio en que se hallen domiciliados los interesados, firmados por dicha autoridad y dos testigos, justificando el estado de soltería o viudez de los mismos.

Si alguno de los solicitantes fuese viudo deberá presentar asimismo certificación de defunción del cónyuge anterior, expedida por el Juzgado municipal.

Compañando los documentos y solicitando la celebración del matrimonio, firmado por los interesados.

Cédulas personales de los mismos. Menos documentación exige la Iglesia y leuanto se ha motejado y se moteja disciplina y sus disposiciones!

Pero hay todavía más. El artículo 88 del Código civil, vigente para el acto matrimonial en todo aquello que no deroga la ley del 3 de junio, exige la «publicidad» de estos documentos; tal lo expresa cuando dice: «Si el juez municipal escogido para la celebración del matrimonio no lo fuere a su vez de ambos contrayentes».

se presentarán dos declaraciones, una ante el juez municipal de cada contrayente, expresando cuál de los dos jueces han elegido para la celebración del matrimonio, y en ambos juzgados se practicarán las diligencias que se establecen en los artículos siguientes».

La Iglesia, tan amiga de poner trabas, según los «avanzados», no se muestra tan exigente, pues tan sólo ordena que sea el párroco de la contrayente el que incoe el expediente matrimonial, pasando oficio de amonestaciones al párroco del contrayente en los casos que determina el derecho canónico.

Otro día veremos cómo los laicos siguen paso a paso la legislación eclesiástica sin haber «inventado» ni «descubierto» nada nuevo.

Los que se «refocilaron» anticipadamente pensando que el dios Estado les iba a dar facilidades sumas en todos los estados de la vida y en todas sus actividades, pueden descender de su ilusión.

Ahora, como siempre, se han corrido los laicos el más espantoso de los ridículos.

Con razón se dice que el dios es la mona de Dios, con perdón, desde luego, de don Alvaro.

ANTONIO ROMANOS.

Algora no le concede belligerancia a Cordero

Y habla de la disciplina socialista

Madrid. — El diputado por Zaragoza don José Algora publica una carta en los periódicos en que contesta a las acusaciones del señor Cordero y dice que no le admite que hable de él.

Harto hará —añade— con que no se hable de él y con aparecer y cuidar de la disciplina que él predica, para que no se saque en mil pedazos el sentido honesto de las masas humildes de trabajadores que tan pocos beneficios encuentran con tanta disciplina.

Dice que no deja de ser diputado y con su pobre palabra pero con su gran voluntad procurará que la reforma agraria no sea una farsa.

Siempre siendo, aunque al señor Cordero no le agrade, afiliado a la U. G. T. Soy tan socialista —añade— como antes, pues el señor Cordero no tiene una marca registrada de socialismo.

Nada me importa que el partido socialista me excomulge, porque la disciplina no es para mí como aquella que tantas veces combatiera, cuando en la Cámara había mayoría monárquica de espíritu gregario.

SULZER

La mejor bomba.
Representación y depósito:
José O. Dodero
Teléfono, 10771. Valencia.
Castellón, 6.

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Viernes, 5. — Nuestra Señora de los Nieves. — Santos Emigdio, ob.; Eugenio, Cuatidío, Cuatidiano Sobelo, Afra, mrs.; Memmo, Casiano, Paris, obs.; Oswaldo, r.; Nona.

Santos de mañana

Sábado, 6. — La Transfiguración de N. S. J. — Santos Sixto II, mr.; Hermías, pp.; Esteban, ab.; Feliciano, Agapito, des.; Justo, Pastor, niños, mrs.; Santiago, erm.

Cultos a Jesús Sacramentado

Primer Viernes

En Santa María, a las seis, misa con meditación, terminada la cual, se exponerá S. D. M. hasta las diez. A las ocho misa de Comunión en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y después de la reserva del Santísimo la conventual.

Todos estos cultos por el eterno descanso de doña Emilia Alemany.

En la Santísima Trinidad, a las siete y media misa de Comunión para los niños que practican los «Nueve primeros viernes de mes». A las ocho, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, misa y comunión general.

En la Purísima Sangre, a las siete, misa de Comunión general; por la tarde, a las cinco y media será expuesto el Santísimo, practicarán los ejercicios de costumbre; a las siete, la reserva.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la súplica por los ni-

Cámara Oficial de Comercio e Industria
Tarifas de la Contribución

Teniendo necesidad esta Cámara de aportar cuantos antecedentes posea al estudio que se está llevando a cabo por orden del señor Ministro de Hacienda de las tarifas de la Contribución, en sus dos partes, una genérica que alcance las cuatro tarifas y que se referirá a los casos de reclamación por no considerarse una actividad debidamente clasificada o que la reducción del epígrafe no se ajuste a la naturaleza de la misma o que la tributación no se considere adecuada y otra parte singularizada en un estudio de la tarifa tercera, que prepare los elementos para una modernización y más justa distribución de dicha tarifa y sea la iniciación para la formación del catastro, esta corporación publica el siguiente cuestionario rogando a cuantos deseen aportar alguna iniciativa, corregir algún defecto, aclarar algún concepto o solicitar alguna reforma, se sirva darla a conocer para unirla al estudio que durante el corriente mes prepara esta Cámara para enviarlo al Consejo Superior de la misma, directamente representado en la Comisión que está realizando el referido estudio.

CUESTIONARIO A

(General)

1. Designación de la industria, comercio o profesión que se ejerce.
2. Clasificación actual en la contribución: Tarifa, Sección, Clase y Epígrafe.

3. ¿Es objeto de agrupación la industria?; observaciones en cuanto a su establecimiento y resultados.

4. Si tiene el problema de la compatibilidad o incompatibilidad de cuotas, expóngase el criterio sobre el particular.

5. Precítese en qué forma se cree equitativo, en su caso, la simultaneidad de ciertas industrias a los efectos de la contribución.

6. Caso de no conceptuarse bien clasificada en la Contribución, razónese la propuesta del desplazamiento y concélese ésta.

7. De no parecer conforme la redacción del epígrafe por que se tributa actualmente, propóngase la nueva redacción que se desee.

8. Justificar, con la mayor aportación posible de datos, la oposición que se haga a las tarifas actuales, si es que no se estiman adecuadas.

CUESTIONARIO B

(Especial para la tarifa 3.a)

1. Denominación genérica de la industria.
2. Modalidad específica según la producción a que se dedica.
3. Clasificación actual en la Contribución: Clase y Epígrafe.
4. Proceso de producción y elementos actuales empleados. «Preparación» (operaciones y designación técnica o usual de las máquinas o aparatos que las efectúan, y sus características). «Fabricación o producción esencial» (operaciones y designación, etcétera, etc.). «Operaciones auxiliares de la fundamental» (designación técnica o usual de los aparatos, etc., etc.). «Acabado u operaciones complementarias» (operaciones, etc.).
5. Cuáles son, a su juicio, las máquinas que caracterizan y miden la producción y rendimiento de su empresa y modo de cifrar este rendimiento.
6. Si se considera que actualmente alguna de sus máquinas no deben tributar, explique el por qué de la exención.

7. Caso de considerar mal clasificada la tributación de alguna máquina o elemento, proponer el cambio, alegando las razones que lo justifican.

8. De emplear máquinas nuevas o de tipo diferente a las especificadas en la Contribución actual, indicar el modo de clasificarlas y la que considere mejor redacción del nuevo epígrafe.

Castellón 4 de agosto de 1932.

El Presidente accidental,

GERARDO ROIG.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patético **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, oídos de gallo, verrugas y fucias. Hay muchas imitaciones, ¡caca!

En todas partes, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas. **Farmacias PUERTO**—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

Price's Patent Candel Company London

Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino. **Concesionario** Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse complera sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterodino PHILCO de construcción equilibrada. **Combinación para ondas largas y cortas.**

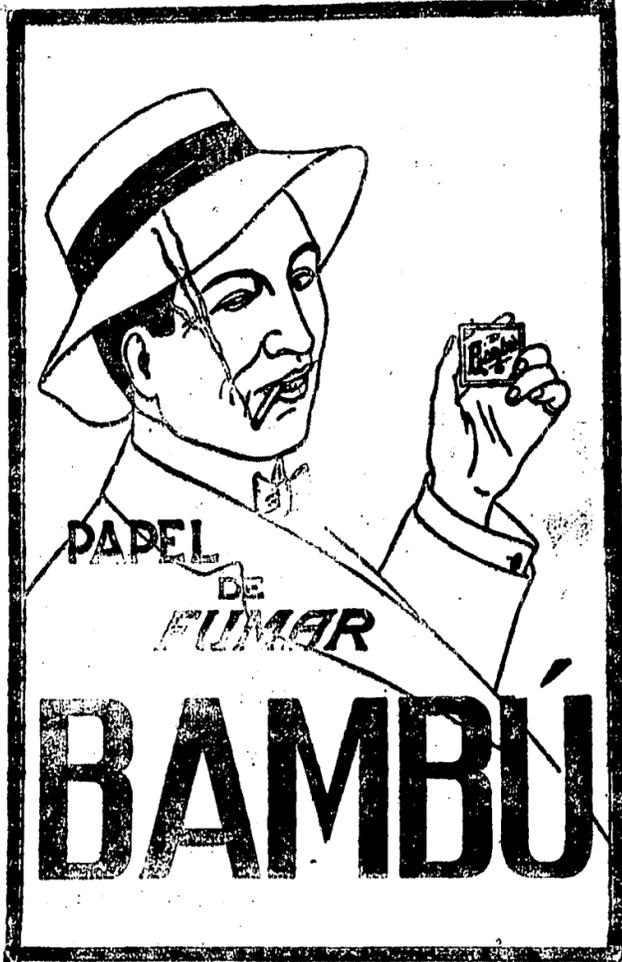
Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA JOYERIA OPTICA



Anuncie usted en este diario

THE SALUS:

Tonifica, desinfecta y facilita las digestiones. Mejor que el Café.

El único purgante vegetal que no produce molestias.

Venta: En farmacias y droguerías.

Agente: José L. Vives. — Maura,

5 de agosto
DE SE
VERANEANTES
A su masia,
comerciante do
—También a
sias, los señores
Francisco), de
rico) y de Serr
—A Luocna
provincial de C
Sabirón Polo.
—A Fiqueroles
riendo don L...
—A sus poses
garcerán, el ofi
légrafos, don J
familia.
11 Auto
Si co
gastad
LLEGARON
De Portaceli,
sar una tempor
nos, la distingui
garrá March.
—Para pasar
sía de Benadres
ro-Marí.
—Estuvo ayer
nosotros, el cult
Escuela Normal
Gravell.
Un automóvil
CES no tiene de
la Droguería Ca
MARCHARON
A Puebla Tor
con la familia,
ve estancia en C
hora doña Mar
lós, de Castaño.
—A Cuena, e
sidente de esta
riano Merino.
—A Torreveja
jelo de pasar un
familia, el Fisca
don Francisco e
distinguida espos
—A Alicante,
señores de Alt
rico).
Llene una so
su automóvil
siderará ya us
pre. Venta Dre
INGENIERO INI
Ha terminado
clumiento y bri
uperiero industr
ral de Madrid,
Eliseo Andrés S
particular amigo
Castel.
Felicitamos e
ingeniero, a sus
familia, y de un
Abuelito el vener
Sober Brev.
Cuando traba
motor lubrica
cuando dá a co
rentaja de este
REESTABLECIDA
Se encuentra
era dolencia s
hora doña Do
Celebramos el

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES
A su masía, la familia del rico comerciante don Miguel Peris.
-También a sus respectivas masías, los señores de Cuzador (don Francisco), de Colomer (don Federico) y de Serrano (don Eduardo).

Automovilistas
Si correis gastad PRICE'S.

LLEGARON
De Portaceli, donde acaba de pasar una temporada con sus hermanos, la distinguida señorita María Segarra March.

MARCIARON
A Puebla Tornesa, donde veranea con la familia, después de una breve estancia en Castellón, la bella señora doña María de Meneses Balbás, de Castaña.

MARCIARON
A Puebla Tornesa, donde veranea con la familia, después de una breve estancia en Castellón, la bella señora doña María de Meneses Balbás, de Castaña.

MARCIARON
A Puebla Tornesa, donde veranea con la familia, después de una breve estancia en Castellón, la bella señora doña María de Meneses Balbás, de Castaña.

MARCIARON
A Puebla Tornesa, donde veranea con la familia, después de una breve estancia en Castellón, la bella señora doña María de Meneses Balbás, de Castaña.

INGENIERO INDUSTRIAL
Ha terminado con notable aprovechamiento y brillantez, la carrera de ingeniero industrial en la Escuela Central de Madrid, el culto joven don Eliseo Andrés Soler, hijo de nuestro particular amigo don Carlos Andrés Soler.

INGENIERO INDUSTRIAL
Ha terminado con notable aprovechamiento y brillantez, la carrera de ingeniero industrial en la Escuela Central de Madrid, el culto joven don Eliseo Andrés Soler, hijo de nuestro particular amigo don Carlos Andrés Soler.

RESTABLECIDA
Se encuentra restablecida de la ligera dolencia sufrida, la respetable señora doña Dolores Tárrega. Celebramos el restablecimiento.

MISA DE ENTIERRO
A las nueve de la mañana y con asistencia del Rvdo. Clero de Santa María, se cantaron ayer las Letanias de los Santos y se ha celebrado la Santa Misa, sufragios que correspondían al entierro de la infortunada señorita Margarita Belver Morelló. Descanse en paz.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

MISCELANEAS
JUNTA ANTITUBERCULOSA
Celebró sesión la Junta Antituberculosa, tomándose los acuerdos de interés para el debido funcionamiento del dispensario.

EL CONTRABANDO
Los infractores por contrabando de tabaco, ceñidos, encendedores, saarina y demás artículos mopolizados, que a partir de esta fecha sean condenados en juicio administrativo ante la Delegación de Hacienda, deberán ingresar la multa que les sea impuesta en el acto de la notificación del fallo, pues caso contrario sufrirán la pena subsidiaria de prisión que determina la vigente ley de contrabando.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EL MAL ROJO
Se ha declarado oficialmente la existencia del «mal rojo» en el ganado de cerda del término de Serra Enga, cerca de Lucena, los han sido enviados los siguientes obsequios: 100 botes de tomate, don Joaquín Vicent, Una cesta de frutas, don Vicente Plá. Varios paquetes de cerillos; los padres de las niñas y cajas de galletas que han sido reparados e traídos por el hijo.

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Serna celebró sesión la Comisión gestora. Dada cuenta del decreto del Ministerio de Obras Públicas fecha 29 del pasado julio fijando las condiciones para que el Estado siga explotando algunas líneas férreas entre las que figura la de Onda al Grao de Castellón y de Villarreal al Grao de Burriana y estableciéndose en dicho decreto que las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades públicas o particulares a quienes interese por algún título o razón, que continúe el servicio ferroviario, se obliguen a comparecer con el Estado el déficit anual que resulte de la explotación, cuyas entidades deben en el plazo de un mes presentar a la Dirección General de Ferrocarriles su propuesta de cooperación, después de detenido estudio del asunto, se acordó por unanimidad que el señor presidente de acuerdo con el señor alcalde de la capital convoque a una reunión a los Ayuntamientos y entidades interesadas en tan importante cuestión y que el mismo y el diputado señor Aegret, fieren en ella la representación de la Corporación.

Acordó designar al señor presidente y al diputado señor Aegret para que conjuntamente con el arquitecto provincial reciban provisionalmente las obras del segundo pabellón del Museo provincial ejecutadas por el contratista don Vicente Rubert Pérez. Que se abonen 2,000 pesetas a cuenta de la obra ejecutada en la cerca del pabellón de demarcación por el contratista don Bautista Alonso Manrique. Quedar enterada de las calificaciones obtenidas en los exámenes por los becarios Ismael Cerezo Rubert, que estudió música en Madrid y Manuel Beltrán Celduch, pintura en Barcelona. Aprobar la nómina de gratificaciones correspondientes al mes de julio por la inspección técnica de las obras de caminos vecinales devengadas por el ingeniero jefe de Obras Públicas cuya nómina importa 352,50 pesetas. Conceder el ingreso en la Casa de Beneficencia de Joaquín Laperola, de Alcañet de Chiverri. Prorrogar la licencia que disfruta los asilados en la Casa de Beneficencia, Sebastián Peris Ventura, de Ayódar, y Elvira Segarra Fabregat, de Benasau. Aprobar una moción del intercomunal para que en tiempo oportuno se calculen los ingresos que producirá a la Diputación la participación de la patente nacional de creación de ayuntamientos para su inclusión en el Presupuesto de 1933 que principiará a regir en 1.º de enero del año próximo. Devolver a los Ayuntamientos de Puebla de Benifasar, Castellfort, Torás y Cuevas de Vinromá, ciertas candidaturas ingresadas de más y que se aplique en formulación a cuenta de 1932. Aprobar la liquidación de cédules personales en periodo voluntario de 1931 del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá. Nombrar habilitado al oficial de Intendencia don Juan Alba, para que pueda cobrar los haberes de varios empleados en el Hospital provincial. Aprobar las condiciones que deben imponerse al Ayuntamiento de Ayódar para colocar una tubería por la carretera del camino de Ayódar a la carretera de Onda a Candel para abastecer de aguas al pueblo y las que debe sujetarse la instalación de línea de conducción de energía eléctrica solicitada por la Sociedad Hidroeléctrica Española para cruzar el camino vecinal de Belli a la carretera de Onda a Burriana. Aprobar el presupuesto de gastos que ocasionará el replanteo del camino vecinal de Sarrateja a Benlloch, desde su origen al Mas de Pere. Aprobar la certificación de obras ejecutadas durante el mes de julio último en la reparación del camino vecinal de Cabanes a la Carretera de Castellón a Tarragona por el contratista don Manuel Farfies Jové, importando 4.830,32 pesetas. Aprobar una relación de facturas. Señalar el día 12 para celebrar sesión.

AVISO
Se hace saber a los propietarios de edificios situados en las calles de Alzoza, García Hernández (ante Pueblo), Papa Luna, Plaza del Rey Don Jaime, Cazadores, Poeta Güimé, Herbero, Cardona Vives, Plaza S'ixto Cámara, y Carlos III, que no haya saquecho los recibos sobre pavimentación, que se les concede un plazo de diez días para hacerlo y transcurrido esta fecha pasarán al agente ejecutivo.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

GOBIERNO CIVIL
CONTRA LOS MALEANTES
El señor Escriba dijo ayer a los pedantes que no se le permite hacer órdenes terminantes para que se vayan con todo cuidado el Comedor de Caridad, pues son muchos los maleantes y transeúntes que allí acuden todos los días, ocasionando abusos que dan lugar a perturbaciones, con perjuicio evidente de los verdaderos pobres y necesitados.

REGISTRO CIVIL
Nacimientos
José María González Vives, Toqueña, 33.
Julia Sánchez García, Torrado, 20.

REGISTRO CIVIL
Defunciones
Francisco Val's Renaud, 3 años, Carretera Alzoza.
Manuel Acón Salvador, 83 años, Hospital.
Vicente Cervera Artaza, 8 meses, Obispo Salinas, 51.

REGISTRO CIVIL
Matrimonios
Ninguno.

REGISTRO CIVIL
ASOCIACION CARITATIVA
Parte diario del Comedor

REGISTRO CIVIL
Comida
ARROZ CON CARNE
A inscripciones, 95.
A no idem, 9.
A transeúntes con carta, 35.
A transeúntes, 63.
A 8 niños con media ración, 4.
Total, 197.

REGISTRO CIVIL
Cena
SOPA Y UNA MORCILLA
A inscripciones, 81.
A no idem, 8.
A transeúntes con carta, 45.
A transeúntes, 48.
A 8 niños con media ración, 4.
Total, 137.

REGISTRO CIVIL
Se vende máquina sistema Bauzá para limpiar y calibrar naranjas, acris cepillos, utensilios para confección, todo en estado casi nuevo por haber funcionado poco. Se dará con ventaja. Razón en ONDA calle de Joaquín Costa, núm. 8.

REGISTRO CIVIL
Nuestro teléfono es el número 258.

Vertical advertisement on the left edge containing various text fragments like 'CALLOS?', 'sólo tres días el pato...', 'Candel', 'mineral puro', 'RADIO', 'vulas', 'se complera sin el', '490', '69 y Colón, 37', '405 R.', 'OPTICA', 'nido!', 'reptores americanos', 'da corta.', 'ed saber...', 'TRAL DE MADRID', '395 m.) y 120 kv.', 'res PHILIPS', 'onda corta y onda', 'os, construídos en', 'de ellos y le solucio-', 'da larga sirviéndole', 'a - Relojería', 'fé.', 'no produce molestia', 'L. Vives. - Maura,



FABRICADO POR LAS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS

CASTELLÓN
(ESPAÑA)

Grandes bodegas de
vino moscatel, dulce,
:~: seco, semidulce ~:



VINO DE MISA

según las prescripciones Eúrgicas



Vino de lujo



LICOR CARMELITANO

BENICASIM (Castellón)

5 de agosto
Despu
Reunio
llón
Madrid.
ferenciaron la
conferencias
rio de la G
putados de l
Al termina
ministro se
do por los p
Les dijo
presiones sob
Bsplá.
«Aceptada
—añadió—úni
observaciones
a la cuestión
El escollo n
sentaba para
tulo y que
ya está venci
Ahora esto
Esta noche
el tema del c
El señor N
mente que la
abstendrá de
público, porq
el espíritu de
Cuando circ
noria de qu
la emienda d
Villan
EL SENTIM
El día 29
cantos mártir
nos de esta
el ilustrísimo
ilustre do-lor
canónigo penit
la Catedral
del subdiácono
tellano, para
el día de nu
guiente que e
Plácenos de
nuestro más
nuestro amun
cuidadosamente
Villanueva.
El pueblo
to de las cam
maña, asistien
funciones; au
acercaron a la
sior canónigo
de sentarse en
as horas la
avender a las
lo solicitaron.
Dos días d
religioso en c
verdadera alm
a los fieles
les dirigió su
llena de unció
Por disposic
sior celebramos
una función d
un coro de se
cantó la coron
pando la sag
ilustre señor.
Después de
dad de llevar
enfermo y fu
para Jesús Sac
tiempo no ha
mento por nue
En tan soler
ter la nota có
dos concejales
so, que con la
pieron la com
nos extraña q
cejal que no e
Al día sigui
para del Santu
se nos habja i
dinos contemp
entre sollozos
jardanza».

Después de la sesión de ayer

Reuniones y comentarios en torno a la cuestión del Orden público en el Estatuto

Madrid. — Terminada la sesión conferenciaron largamente en el salón de conferencias el ministro y subsecretario de la Gobernación con varios diputados de la Esquerda.

Al terminar esta conferencia el ex-ministro señor Nicolau fué interrogado por los periodistas.

Les dijo que habían cambiado impresiones sobre la fórmula del señor Esplá.

«Aceptada íntegramente la enmienda añadida únicamente haremos algunas observaciones de detalle que no afectan a la cuestión esencial.

El escollo más insuperable que se presentaba para la aprobación del Estatuto y que era el de la Enseñanza ya está vencido.

Ahora esto caminará rápidamente.

Esta noche se dará un gran paso en el tema del orden público.

El señor Nicolau afirmó categóricamente que la minoría catalana no se abstendrá de votar el título de Orden público, porque está identificada con el espíritu del dictamen.

Cuando circuló por los pasillos la noticia de que los diputados catalanes la enmienda del señor Esplá sobre Or-

den público, se hicieron comentarios sobre el por qué de esta transigencia que algunos censuran que seguramente la actitud de la minoría catalana sería abstenerse en la votación del artículo sobre Orden público, como habían hecho con el de Enseñanza, para no compartir la responsabilidad de la colaboración parlamentaria en tan interesante aspecto.

Otros diputados, entre los que había un destacado miembro de la comisión de Estatutos, decían que esta actitud que adoptaba la minoría catalana, tendía a evitar la responsabilidad de la actuación directa de la Generalidad en materia de Orden público en Cataluña prefiriendo sea el Estado el que se encargue de sostenerlo.

Este significado diputado y miembro de la Comisión de Estatutos, añadió:

«Yo, por mi parte, entiendo que cada palo debe aguantar su vela.»

Parece que el diputado señor Valle, que tenía propósito de presentar un voto particular al título sobre Orden público, ha desistido de ello.

Después de las siete de la tarde, en uno de los salones del Congreso man-

tuvieron una conversación el diputado de la minoría catalana señor Xirau y el subsecretario de Gobernación señor Esplá.

En esa conversación trataron de la fórmula de Orden público del señor Esplá, y que, como ya está dicho, se acepta como dictamen.

Parece que la Comisión aceptará el espíritu de dos enmiendas del señor San Andrés, a las cuales también parece que asentará el señor Esplá y que se refieren al nombramiento de personal que mandará las fuerzas de Orden público, y el otro relativo a explosivos, cuya materia queda a cargo del Estado.

INTERESSE VALENCIANOS

Madrid. — «La Gaceta» publica las siguientes disposiciones que afectan a Valencia:

Marina. — Autorizando a don Vicente Celda para instalar en el puerto de Valencia un vivero flotante de mejillones.

Gobernación. — Disponiendo se convoque concurso para proveer la dirección de Sanidad del puerto de Sagunto y el de Denia.

Instrucción. — Disponiendo se denomine en lo sucesivo Escuela Superior de Valencia.

LA «GACETA»

Presidencia. — Admitiendo la dimisión al gobernador de Málaga don Miguel de Pintura y Escultura la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos tuirle a don José María Díaz, que lo guel Colón y nombrarlo para sustituir a don Francisco Martínez Ramírez.

Justicia. — Jubilando a don Alfonso Trabado, magistrado del Supremo, y nombrando para sustituirle a don Eduardo Reigosa Portal, presidente de la Audiencia de Cádiz.

Guerra. — Ampliando hasta el 5 de septiembre próximo el plazo para que los reclutas puedan efectuar el ingreso del primer plazo de la cuota y hasta el día 10 para solicitar la concesión de beneficios con la reducción del tiempo de servicio en filas.

VISITAS A LOS MINISTROS

Madrid. — El ministro de la Gobernación ha recibido la visita del gobernador civil de Barcelona, señor Molés.

El Nuncio de Su Santidad visitó esta mañana al ministro de Estado para complimentarle y despedirse de él por marchar a una finca de La Coruña, donde pasará el resto del mes en curso.

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Miguel y Virgili Cabanellas, Núñez del Prado y Romerales, al director general de Telégrafos, Manuel Busquets, al gobernador de Huesca, al cónsul de Méjico, al ministro del Uruguay, al director del diario «España Nueva», de Méjico y al coronel Tulio López.

FRANCO HA PEDIDO EL REINGRESO EN AVIACION

Madrid. — Confirmando la noticia que se dió hace días y que fué desmentida, podemos asegurar hoy que el comandante Franco presentó una instancia pidiendo ser destinado nuevamente a la aviación, en el registro del ministerio de la Guerra.

Salón GOYA

CINE SONORO
PARA HOY
En la terraza
La preciosa comedia,
Si algún día dás tu corazón

Por Lillian Harvey
La divertida comedia,
Pez de tierra
Por Lillian Harvey

“ALAS”
EMPRESA ANUNCIADORA
MADRID

LA JORNADA DE AYER

Comentarios de prensa

Madrid. — El diario «A AB C», comentando la jornada de ayer, dice que el asunto de la enseñanza se votó por una oposición más numerosa se limitó a hacer la oposición.

Insiste en la recomendación de días anteriores y dice:

«¿Para qué perder el tiempo en discusiones? Es inútil que se delibere como se voto de este modo.»

«La Libertad», acerca de la cuestión de la enseñanza en Cataluña, dice que ha nacido el acuerdo de las Cortes sin autoridad moral, por faltarle la mayoría absoluta, pero tiene existencia real, que es lo lamentable.

Esta falta de mayoría absoluta es lo que duele al Gobierno. Por eso las censuras de Marcelino Domingo a la minoría catalana, nos parecen justificadas.

«El Socialista» dice comentando el mismo tema, que la falta de votos en la mayoría fué de seguro falta de disciplina, pero el hecho evidente es éste.

Los socialistas tienen que afrontar casi solos en número, la pelea. Los radicales — ausentes o atacados de una crisis espiritual, han desertado.

El segundo grupo más fuerte de la mayoría, pone en riesgo al Gabinete Azuaga. Y todo por una sola causa: falta de disciplina.

«Ahora» trata del paro en Madrid, y dice:

«No basta en este asunto de la aportación del Estado ni la muy importante del Ayuntamiento, construyendo grupos escolares. Todo ello tiene un poco el carácter de un expediente de urgencia que alivia, pero que no cura.

La verdadera salud habrá de venir de la iniciativa privada, de la reanudación de las construcciones particulares, ya que no del antiguo ritmo, en proporciones considerables.

Para ello el Estado ha de tener muy en cuenta la conveniencia de no favorecer las medidas alarmantes y con ellas el retraimiento de los capitales.

«El Debate» aconseja seguir el

ejemplo de Hungría en la reforma agraria, que pagó con exquisita honradez todas las expropiaciones.

España puede hacer lo mismo. Por fortuna, no necesitará de ningún empréstito interior, pero de seguir el procedimiento simplista señalado en la base octava del proyecto oficial, vamos camino de una inflación, tanto por lo cara que se ha de pagar, como por las emisiones de Deuda pública.

«El Liberal», hablando del paro, dice que nuestra República es una República de trabajadores y es preciso acreditarlo, para que no pueda decirse que es de trabajadores... parados.

La misión del Ayuntamiento — añade — es hacer la urbe. La del Estado, es suplir la falta de iniciativa particular, cuando amenaza la crisis industrial y el paro. Puede convenirse hasta como ensayo de socialización.

Una reunión

Para tratar de los servicios ferroviarios y de los transportes por carretera

Madrid. — También en el ministerio de Obras públicas han facilitado una nota en la que dice que mañana a las 10,30 de la mañana y en el salón de actos del Consejo Superior de Ferrocarriles se celebrará la sesión inaugural de la conferencia convocada por el Gobierno para estudiar la combinación de los servicios ferroviarios con el de transporte por carretera.

La sesión inaugural la presidirá el ministro de Obras públicas y la siguiente el director de Ferrocarriles.

Además, los ministros de Hacienda y Obras públicas han reunido conjuntamente a los representantes de ambos ministerios que constituyen la delegación del Estado en la conferencia, dándoles instrucciones respecto a la orientación que deberán seguir en los debates.

Los miembros de la conferencia son muchos y como se dijo, van representantes de entidades, corporaciones, etc., relacionados con estas industrias.

Informaciones de la Provincia

Villanueva de Arce

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO

El día 29 de Julio, víspera de los santos mártires Abdón y Senent, patronos de esta villa, vino, mandado por el ilustrísimo señor Obispo, el muy ilustre doctor don Cristóbal Falomir, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, acompañado del subdiácono Rvdo. don Vicente Castellano, para atendernos espiritualmente el día de nuestros Patronos y el siguiente que era domingo.

Plácenos de nuevo consignar aquí nuestro más sincero agradecimiento a nuestro amantísimo Prelado, que tan cuidadosamente veía por sus hijos de Villanueva.

El pueblo respondió al llamamiento de las campanas, mudas toda la semana, asistiendo en masa a todas las funciones; numerosas almas devotas se acercaron a la sagrada mesa y el señor canónigo se vió en la necesidad de sentarse en el confesionario algunas horas la tarde del sábado para atender a las numerosas personas que lo solicitaron.

Dos días de verdadero entusiasmo religioso en que el M. I. Canónigo, verdadera alma de apóstol entervorizó a los fieles en las cinco veces que les dirigió su palabra fácil, sencilla y llena de unción apostólica.

Por disposición del mismo ilustre señor celebramos la tarde del domingo una función de desagravios en la que un coro de señoritas de la localidad cantó la coronilla de desagravios, ocupando la sagrada cátedra el mismo ilustre señor.

Después de la función hubo necesidad de llevar el Santo Viático a un enfermo y fué un verdadero triunfo para Jesús Sacramentado, que de mucho tiempo no había salido tan solemnemente por nuestras calles.

En tan solemne acto, no podía faltar la nota cómica, esta vez dada por dos concejales del digno Ayuntamiento, que con la comedia fuera interrumpieron la comitiva sin descubrirse. No nos extraña dada la cultura de un concejal que no sabe leer ni escribir.

Al día siguiente, al apagar la lámpara del Santuario, señal de que Jesús no nos había ido del Sagrario, no pudimos contener las lágrimas pidiendo entre sollozos «Ven Señor, ven sin tardanza».

Villavieja

FIESTA A LOS MARTIRES ABDON Y SENENT

El domingo día 31 del pasado Julio, según devota y remotísima costumbre, tuvo lugar la fiesta de los Santos titulares de la calle Santos de la Piedra.

La Banda La Filarmónica cantó la misa de Perossi, siendo el celebrante nuestro celoso cura don Pascual Sorrigó y asistido por los virtuosos sacerdotes de diácono y subdiácono, reverendo don Ramón Ballester y don Miguel Beltrán.

Ocupó la sagrada cátedra, el P. Carmelita, Ludovico, que en su peroración estuvo olocuencioso, dadas las cualidades que reúne, por su verbo cálido, y fogsitad de palabra, dejó complacido y entusiasmado al auditorio.

Por la tarde tuvo lugar la procesión recorriendo las calles de costumbre. Es digno de elogiar ver a todos los vecinos, en número de más de 200 con ciriales encendidos, símbolo de la paz y ostentando pendiente del cuello la medalla escudo de sus titulares. Tras las imágenes de los venerados Santos seguía el clero y presidiendo los celosos clavarios y Padre predicador.

Plácemes y parabienes merecen el clero, los clavarios y predicador, como extensivos a los vecinos de su calle que no regatean gastos ni sacrificios por la gloria y honor de sus santos mártires.

VUELCA UN CAMION

Serjan sobre las tres de la tarde del domingo, cuando 30 jóvenes se dirigían en un camión a jugar un partido de futbol a Sagunto.

Al llegar al sitio denominado «Panera», a medio kilómetro de Villavieja, en la carretera Nules-Villavieja, debido al mal estado de la carretera, volcó el vehículo, resultando heridos Francisco Vicent, Manuel Almela, Juan Ferrando, Eduardo Gómez y Juan Rocasalá. Todos de pronóstico reservado. El camión resultó con desperfectos.



NAVIERA MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de molo-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180



Cucarachas!!

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead POLVOS MORD Bate 0'65

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.
Agente: José L. Vives. — Maura, 15. — Castellón.

AL CERRAR LA EDICION

Ha sido aprobado por la Cámara el artículo del Estatuto Catalán referente al Orden público

En la sesión nocturna continuó el debate del proyecto de Reforma Agraria. Companys dice que lo de desglosar el capítulo de Hacienda del Estatuto «está por ver»

LA SESION DE LA CAMARA Madrid. — Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Gómez Paratcha. Dosanimación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Marina y Hacienda. Ruegos y preguntas. Continúa la interpelación del señor SAMPER al ministro de Marina, sobre la construcción de dos barcos para la Transmediterránea. Interviene el Sr. ALDASORO, quien lamenta que se planteen problemas que tenga apariencia de rivalidad entre dos regiones de España. Habló el señor Samper, dice, de las obligaciones que se derivan del contrato con la Transmediterránea, para los servicios de Comunicaciones marítimas con los territorios de soberanía. El Estado ha de tener la libertad de movimientos suficiente para defender los intereses públicos que siempre han de ser atendidos antes que el interés privado. Hace historia de la adjudicación en concurso para la construcción de cuatro buques mercantes para la Transmediterránea y afirma el derecho preeminente de la industria vizcaína para construir ahora esos dos barcos de pequeño tonelaje. Asegura también que la Transmediterránea tiene contratado un compromiso en este sentido. El señor SAMPER: Si existiese compromiso constaría en el acto del Consejo de Administración.

El señor ALDASORO insiste en sus afirmaciones, aunque desconoce, si consta ese acuerdo. Ocupa el banco azul el ministro de Obras públicas. El señor ALDASORO continúa diciendo que al concurso concurren la Unión Naval de Levante, La Constructora Naval y la Compañía Euskalduna, no concurriendo otras factorías que hay en España, porque respetaron el compromiso contratado de construir los buques de la Campsa y de la Transmediterránea, por turno riguroso. La oferta de la Compañía Euskalduna y de La Constructora Naval son más económicas en cerca de un millón de pesetas que la de Unión Naval de Levante. Todos los señores que han ocupado cargos relacionados con este asunto, saben el compromiso que existía de que estos buques fueran construidos en las factorías de Bilbao y la obligación que tenía la Transmediterránea de que esos buques estén navegando en 1934. Termina insistiendo en que la construcción estuvo bien adjudicada a la factoría de Vizcaya. Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO. El señor SBERT pide la palabra y se le reserva para cuando continúe esta interpelación. El señor BESTEIRO da cuenta de haber sido elegido vicepresidente del señor MARRACO y el señor LARA, diputado por Canarias.

El señor ALDASORO insiste en sus afirmaciones, aunque desconoce, si consta ese acuerdo. Ocupa el banco azul el ministro de Obras públicas. El señor ALDASORO continúa diciendo que al concurso concurren la Unión Naval de Levante, La Constructora Naval y la Compañía Euskalduna, no concurriendo otras factorías que hay en España, porque respetaron el compromiso contratado de construir los buques de la Campsa y de la Transmediterránea, por turno riguroso. La oferta de la Compañía Euskalduna y de La Constructora Naval son más económicas en cerca de un millón de pesetas que la de Unión Naval de Levante. Todos los señores que han ocupado cargos relacionados con este asunto, saben el compromiso que existía de que estos buques fueran construidos en las factorías de Bilbao y la obligación que tenía la Transmediterránea de que esos buques estén navegando en 1934. Termina insistiendo en que la construcción estuvo bien adjudicada a la factoría de Vizcaya. Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO. El señor SBERT pide la palabra y se le reserva para cuando continúe esta interpelación. El señor BESTEIRO da cuenta de haber sido elegido vicepresidente del señor MARRACO y el señor LARA, diputado por Canarias.

La fórmula aprobada como artículo demuestra bien palpablemente el miedo del ministro de Gobernación. El señor GIRAU: Los catalanes no han aceptado este dictamen resignados, sino que lo han aceptado como una fórmula con sinceridad y firmeza. El señor VALLE: También la signación es cosa digna. Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

Según parece, el artículo del Estatuto catalán que se refiere al orden público, ha sido aprobado por la Cámara. El señor VALLE: También la signación es cosa digna. Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

Continúa la discusión del Estatuto Catalán Una proposición incidental del señor Royo

Seguidamente se entra en el orden del día. Continúa la discusión del artículo del Estatuto Catalán que se refiere al Orden Público. El voto particular presentado y defendido por el señor GARCIA GALLEGGO en la sesión última es rechazado por 91 votos contra 32. El señor ABAD CONDE presenta y defiende otro voto particular al artículo octavo. Propone entre otras modalidades que la Ley de Orden Público rija en Cataluña igual que en las demás regiones. Pide que se supriman también los dos últimos párrafos del artículo. Mantiene el criterio de que el ministro de la Gobernación debe tener en sus manos todos los resortes para mantener el orden público en España. El señor IRANZO le contesta en nombre de la Comisión. Defiende el dictamen, porque es que se adapta plenamente a la Constitución y es más elástico que el voto particular. Defiende la creación de la junta coordinadora, que podrá resolver muchos conflictos. El señor ABAD CONDE: No pido votación nominal para no entorpecer la discusión. Dice que es necesario que todas las funciones tengan un reglamento cuya modificación esté reservada a los Cortes o al Gobierno de la República a fin de evitar arbitrariedades.

Es rechazado este voto particular por 118 votos contra 54. BESTEIRO da cuenta de haberse presentado una proposición incidental que está relacionada con este debate. Se pide en ella que se aplique la discusión del artículo octavo del Estatuto hasta que se apruebe la ley de orden público y en tanto pase la Cámara a examinar los siguientes artículos. Firma la proposición, en primer término, el señor Royo Villanova. La Cámara le abuchea. El señor BESTEIRO: Ruego al señor ROYO VILLANOVA que no se extienda demasiado al tratar de defender su proposición incidental. El señor ROYO VILLANOVA: Urge aprobar la Ley de Orden Público para que cese en su vigencia la Ley de Defensa de la República. Precisa también que ésta se aplique con igualdad, pues en Barcelona se consiente todo género de demasías a la prensa y aquí se suspenden los periódicos que atacan al Estado Catalán. CASARES QUIROGA: No; los que atacaban a la decencia. ROYO VILLANOVA: Pues en Barcelona no se tiene ese criterio para los periódicos que dicen los más absurdos disparates contra el Poder; a éstos se les aplica la ley de imprenta, como debe ser, pero aquí no se admite que expresemos nuestra protesta. El señor CASARES QUIROGA: ¿Cómo, que no? El señor GIL ROBLES: ¿Cómo que no? Yo tengo formulada una interpe-

lación sobre la aplicación de la Ley de Defensa de la República y hasta ahora no me ha sido admitida. Esta se aplica hasta por los alcaldes. El señor CASARES: Esa ley la aplico solamente yo. El señor GIL ROBLES: Deme ocasión S. S. y yo le demostraré lo contrario. VARIAS VOCES: Ahora; ahora mismo. Vengan pruebas. El señor GIL ROBLES: Yo las daré. Tengo hace tiempo una interpelación presentada y no puedo explicarla. CASARES: Está aceptada hace tres semanas. GIL ROBLES: Pero la de Valencia está pendiente desde abril. (Rumores en la mayoría). GASARES: Hay que esperar a que la presidencia pueda intercalarla. GIL ROBLES: Pero nunca hay tiempo. BESTEIRO con gran energía: Pero ahora no hay tiempo. Mientras yo sea presidente no consentiré que se tuerzan los debates en la Cámara. El señor ROYO Y VILLANOVA continúa su discurso. La proposición —dice— tiene a su primir el absurdo jurídico de que se transfieran a la Generalidad facultades que son objeto de una ley inexistente de Orden público. La minoría agraria pide que se vote nominalmente si se toma o no en consideración la proposición incidental de ROYO Y VILLANOVA y como surgen dudas acerca de si hay o no número suficiente de diputados y el señor Algora se pone en pie los socialistas se indignan. La proposición es desechada por 181 votos contra 18. Se admite una enmienda del señor CID. ORTIZ DE SOLORZANO: defiende otra enmienda pidiendo que al párrafo primero se adicione lo siguiente: «Los cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministerio de la Gobernación». El señor POZA JUNCAL, por la Comisión la rechaza. El señor SOLORZANO retira la enmienda. LAMAMIE DE CLAIRACH apoya otra. En ella pide que la Benemérita preste sus servicios en todo el territorio catalán con arreglo a su Reglamento, dependiendo directamente de los ministerios de Guerra y Gobernación. POZA JUNCAL se opone. En votación nominal se desecha la enmienda por 143 votos contra 20. Igual suerte corre otra enmienda presentada por el señor GOMEZ GONZALEZ. En votación ordinaria se desecha la conocida enmienda del señor REY MORRA. El señor CID formula observaciones a la totalidad del artículo. Para la aprobación de éste la minoría agraria pide votación nominal. Verificada ésta se aprueba el artículo por 150 votos contra 59. El señor VALLE explica su voto. Se refiere a la minoría federal y dice que ésta ha votado el artículo contrario a su pensamiento, pues juzga demasado centralista el artículo, pero ella no iba a ser más exigente que los propios catalanes que se han resignado. Era preferible la fórmula de los federales, pero, desengañado, sabe que no tenía la aquiescencia de la minoría. Sólo desea que su fórmula conste en el «Diario de Sesiones».

La sesión nocturna de la Cámara Interpelación sobre el pleito de los «rabassaires»

Confianza la sesión a las diez y media de la noche. Preside el señor Besteiro. La Cámara está muy desanimada. Continúa el debate de Reforma agraria. Se desecha una enmienda del señor LEIZAOLA y otra del señor GUSANO. Se acepta parte de una enmienda del señor CASANUEVA que pide que cuando un propietario explote directamente parte de una finca y el resto del predio lo haya cedido con fecha anterior a Septiembre de 1931 la explotación se extienda solamente a la parte no explotada directamente por el propietario. ORTEGA Y GASSET (Eduardo) defiende otra, lamentando que no se dé la debida atención al asunto que se debate, aunque cree que el proyecto no dará resultado. Le contesta el señor CANALES por la Comisión. GUERRA DEL RIO defiende otra que es rechazada. Se desecha otra enmienda del señor RECASENS y se suspende el debate. El señor LAMAMIE DE CLAIRACH explica su anunciada interpelación sobre el pleito de los «rabassaires». Explica en qué consiste el contrato llamado de «rabassa morta». Dice que el decreto que dispone la revisión de los arrendamientos de fincas rústicas no tiene aplicación en Cataluña pero allí se hizo correr la especie de que también se iban a revisar los contratos de «rabassa morta». Añade que se hizo tal propaganda de los «rabassaires» que llegaron a creer que ya no tendrían que pagar más. Explica el proceso que siguió el pleito de los rabassaires y alude a la circulación de unas hojas impresas sobre los ingresos percibidos por algunas personas como pago a la redacción de determinados documentos. El señor COMPANYS: Eso es una canallada. Yo no he redactado las hojas esas. El señor LAMAMIE: Pues sería la Unión de Rabassaires. El señor COMPANYS: Serían los procuradores y las juntas locales.

una fórmula con sinceridad y firmeza. El señor VALLE: También la signación es cosa digna. Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión. El señor LAMAMIE: Debí decir S. S. COMPANYS: Lo hice y la noticia fue publicada por los periódicos. LAMAMIE dice que no puede sentirse sean soliviantados los campesinos pues esto va contra la tranquilidad social. Es necesario mantener el prestigio de los tribunales. El señor ARAGAY interviene en la interpelación. Examina el pleito que viene conocido los «rabassaires». Dice que no hay que hablar de pagandas revolucionarias porque el problema no es artificial. Añade que en los últimos se han puesto las aspiraciones de los rabassaires sobre prolongación de los contratos. Dice que los rabassaires quieren que se revisen las rentas para saber lo que deben pagar. Afirma que los juzgados se niegan a admitir las demandas de revisión. Lo que quieren los rabassaires es saber si les alcanzan o no los efectos del decreto que dispone la revisión de las rentas. El ministro de Agricultura ofreció una rebaja del 30 por 100 de las rentas; los propietarios aceptaron esta rebaja pero más tarde la rechazaron. Hace falta una solución que alcance a todos los campesinos. Reclama que se dé una solución de carácter general. COMPANYS solicita una declaración del Gobierno breve y concreta. El ministro de AGRICULTURA dice que en la reunión celebrada con los rabassaires se habló de las soluciones a este asunto, pero que éstos desconfían del Consejo de ministros. COMPANYS: Su señoría me dijo que sólo tenía que hablar con Azana y Carner y esto estaba hecho. El ministro de AGRICULTURA dice que mañana aparecerá en la Gaceta un decreto de Trabajo creando un Tribunal mixto para este caso concreto. Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las 11:45 de la madrugada.

Información de los pasillos del Congreso La oficialidad del Ejército injuriada por «El Socialista»

Madrid. — A primera hora de la noche los diputados señores Fernández Castillejos, Fernández Pozas y Peire, que pertenecen al Ejército, entregaron al señor Azana un ejemplar de «El Socialista», en el que se inserta un artículo que contiene conceptos graves que son injuriosos para la oficialidad del Ejército. Parece ser que el señor Azana prometió a sus visitantes entregar el citado artículo al fiscal para que presente la denuncia correspondiente ante los tribunales.

UNA GESTION DE AZANA Madrid. — A última hora de la noche se decía en los pasillos del Congreso que el jefe del Gobierno, señor Azana, ha iniciado gestiones en favor de «El Socialista» para que rectifique las frases injuriosas que un artículo publicado en dicho periódico se dedicaban a la oficialidad del Ejército. Estas gestiones se han iniciado para no presentar contra «El Socialista» la correspondiente querrela.

Vertical text on the right edge of the page, including fragments of other articles and advertisements. Visible text includes: 'Según parece...', 'Madrid. —', 'NOTICIA', 'Madrid. —', 'De venta e...', 'clases y Cent...', 'pecíficos', 'may...', 'LABORA...', 'Productos...', 'Calle del Call...', 'BARCE...'.

Según parece este artículo ha producido una impresión desagradable entre la oficialidad.

LOS JEYES DE MINORIAS

A las tres de la tarde, presididos por Besteiro, se reunieron los jefes de las minorías parlamentarias.

La reunión fué breve. Se aprobó la designación del diputado Lara, perteneciente a la minoría radical, para desempeñar la segunda vicepresidencia de la Cámara.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

Madrid. — Hoy se reunió la Comisión de Hacienda para tratar de designar el diputado que ha de cubrir la vacante existente en la misma por dimisión del señor Marraco.

Se pensó en Bujeda, pero hubo de desistirse de nombrarle por desempeñar la Dirección general de Propiedades, dependiente del ministro del ramo.

DICE BESTEIRO

Madrid. — El señor Besteiro decía hoy a los periodistas que tiene la impresión de que el próximo miércoles podrá iniciarse la discusión del artículo del Estatuto catalán que trata de la administración de Justicia.

OPINAN LOS CATALANES

Madrid. — Los diputados catalanes decían hoy que después de la votación de esta tarde puede considerarse virtualmente aprobado el título segundo del Estatuto.

NOTICIA CONFIRMADA

Madrid. — Se ha confirmado la noticia de que han sido impuestas multas que ascienden en total a 27 millones de pesetas a varias personas que se han dedicado a exportar capullos.

Esta tarde se ha sabido que en la Delegación de Hacienda se incoó el expediente contra Carlos Carballo, que se dedicaba a la exportación de capullos, cobrando una crecida prima por estas operaciones.

DETENCIONES

Hoy han sido detenidos cuatro sujetos que se dedicaban a repartir hojas comunistas acerca de los sucesos de Villa de Don Fadrique.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO RADICAL

Madrid. — El comité ejecutivo del partido radical se ha reunido, acordando que la minoría presente un voto particular al proyecto de Ley de Incompatibilidades, pidiendo que sus preceptos se apliquen ya a las actuales Cortes.

También se acordó presentar candidaturas por todas las circunscripciones en el caso de que se anuncien elecciones parciales.

Se sabe que en el asunto están encartadas personas de bastante categoría. El expediente pasó al Tribunal Supremo y éste ha nombrado ya juez especial para que entienda en el asunto Carballo ha ingresado en la prisión.

LA REFORMA AGRARIA

La Comisión de Reforma Agraria resumió el apartado séptimo de la base sexta, desechándose muchas enmiendas.

LOS MEDICOS QUIEREN VACACIONES

Por la noche circuló el rumor en el Congreso de que un grupo de diputados médicos, entre los que figura el señor Paratch, vicepresidente de la Cámara, se propone solicitar del Gobierno que se conceda una vacación parlamentaria urgente, por razones de salud.

Cuando los periodistas interrogaban a uno de los médicos, pasó cerca del grupo el señor Companys y ya al saber de lo que se trataba replicó: —Si los médicos se encuentran enfermos,

ellos que se marchen. Un periodista insistió al diputado catalán: — El Estatuto debía quedar aprobado pronto, porque la reforma del orden público se ha vencido y el asunto de Justicia quedará disuelto en una semana, y como el problema de la Hacienda se ha desahogado...

Companys replicó vivamente: —¿Cómo que se ha desahogado? Eso ya lo veremos.

EL PLENO DE RESPONSABILIDADES

Comisión de Responsabilidades para mañana se reunirá el pleno de la noche el voto particular del señor Piñero referente a la solución dada al asunto Calvo Sotelo, a fin de discutirlo con toda urgencia.

ALGORA Y COMPANYS

El diputado Algora se encontró con Companys en los pasillos del Congreso. Aquel protestó del artículo que publica el diario catalán «L'Humanitat», en el que se le injuria. El autor del artículo, que se hallaba presente, dió explicaciones al señor Algora.

Ultimas noticias de provincias

Hay que tocar y poner buena cara

Pamplona. — El gobernador civil de la provincia ha facilitado una nota haciendo saber que ha impuesto una multa de 75 pesetas al músico de Viana, Atanasio García, por haberse negado a tocar el Himno de Riego.

También ha puesto multas de 25 pesetas a dos músicos más que tocaron el referido Himno, pero lo hicieron con muestras respetivas.

UN INCENDIO

Sevilla. — En una carbonería establecida en el barrio de Capuchinos, se declaró un formidable incendio.

Acudieron los bomberos que a pesar de sus esfuerzos no pudieron evitar que el edificio envuelto en llamas se derrumbara con gran estrépito, produciendo enorme alarma.

Las pérdidas son importantísimas. No hubo desgracias personales. Los bomberos lograron localizar el fuego, evitando que las llamas se propagasen a otros edificios.

Del extranjero

Bombas y agresiones

Berlin. — Unos desconocidos, se cree que arrojaron varias bombas y una granada de mano contra un periódico centista.

Los autores no fueron hallados. Los daños producidos son cuantiosos.

En Siberia varios individuos agredieron a unos agentes de policía, que contestaron a los agresores. Estos huyeron, pero más tarde fueron detenidos.

Pertenece al partido nacional socialista.

El Sindicato Agrícola

Las horas de oficina

El Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro pone en conocimiento de sus socios que durante todo el mes de agosto las horas de oficina serán de 9 a 1 de la mañana.

Por la tarde, de 7 a 9 no se despachará.

Anuario General de España

(Baillly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS
Gratuito de portes en toda España

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos S. A.
Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta en farmacias - Pídanlo en el Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 50 - MADRID

FADA Radio. Representante del famoso receptor FADA no igualado hasta el día. No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles. COLON, 78. CASTELLON

J. GAUCHIA OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO. Representante del famoso receptor FADA no igualado hasta el día. No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles. COLON, 78. CASTELLON

Naranjeros.... si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a Gráficas Sarfe el timbrado especial para mandarina Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57 VILLARREAL

PRODUCTOS SANATORIUM Nueva medicación natural (Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca. Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica. Depurativo SANATORIUM Para corregir el estreñimiento. Purgante SANATORIUM Para combatir las eiecciones gástricas. Eupéptico SANATORIUM Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis. Regenerador SANATORIUM Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer. Pildoras ferruginosas SANATORIUM

UN TESORO DE SALUD Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO (De Nápoles) Líquido - Polvos - Comprimidos Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada. Gran depurativo. Desconfiad de las Imitaciones. Agentes para España: I. Ulrich y C. S. A. - Bruch, 49, Barcelona

El Estatuto

ma Agraria

«está por ver»

fórmula con sinceridad y

señor VALLE: También la

ción es cosa digna.

vidamente se suspende el

y se levanta la sesión.

de la Cámara

el pleito de los

res»

señor LAMAMIE: Debió ser

S. S.

COMPANYS: Lo hice y la

fué publicada por los

señor MAMIE dice que no puede

sean salvados los campos

es esto va contra la tranquilidad

necesario mantener el

tribunales.

señor ARAGAY interviene

mina el pleito que viene

los «rabassaires».

que no hay que hablar de

las revolucionarias porque el

no es artificial.

le que en los mítines se

las aspiraciones de los

prolongación de los

que los rabassaires quieren

sen las rentas para saber lo

pagar.

ma que los juzgados se

tir las demandas de revisión

que quieren los rabassaires

si les alcanzan o no los

el decreto que dispone la

las rentas.

ministro de Agricultura

paja del 30 por 100 de las

s propietarios aceptaron esta

ero más tarde la rechazaron.

falta una solución que

los campesinos.

una que se dé una solución

r general.

PANYS solicita una

bierno breve y concreta.

ministro de AGRICULTURA

la reunión celebrada

res se habló de las

asunto, pero que éstos

el Consejo de ministros.

PANYS: Su

o tenía que hablar con

er y esto estaba hecho.

ministro de AGRICULTURA

ñana aparecerá en la

eto de Trabajo creando

xito para este caso

clamente se suspende el

anta la sesión a la

ada.

os del Congreso

cito injuriada

lista»

LA GESTION DE AZARA

d. — A última hora de

se decía en los pasillos

o que el jefe del Gobierno

zaña, ha iniciado gestiones

«El Socialista» para que

de las frases injuriosas que

culo publicado en dicho

edicaban a la oficialidad

gestiones se han

presentar contra

correspondiente

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11,
 Apartado Correos 18 — Teléf. 256.

SOBRE CUNICULTURA Una feliz iniciativa

Lo ha sido la de la Federación de Sindicatos del partido de Villalón, con motivo de la Asamblea recientemente celebrada, el día 29 del pasado mes de Junio, a fin de organizar una Mutualidad dependiente de la misma Federación.

Al acto fué invitado el presidente de la Asociación de Cunicultores de España, ingeniero don Emilio Ayala Martín, quien desarrolló en su conferencia el tema: «Cunicultura técnica y económica».

Los resultados de tal conferencia no se hicieron esperar y, en la actualidad, la Federación de Villalón cuenta con una Granja central de Cunicultura, iniciada, que ha de ser escuela, vivero y centro de irradiación para la creación de sucursales en todos los Sindicatos adheridos.

Dejando aparte la importancia económica de tal organización y los beneficios que la cunicultura reportará, en plazo breve, a los 22 Sindicatos que constituyen la Federación de Villalón, hemos de resaltar aquí dos hechos, igualmente simpáticos. Es el primero, el saber aprovechar los momentos de reunión de asociados para dar a conocer nuevos métodos de cultivo, o nuevas ilustraciones, respondiendo a lo que debe ser la actuación dirigente de tales entidades.

Y es el segundo, la actividad desplegada por la Federación, la que actúa inmediatamente, sin vacilaciones ni desmayos.

Y nosotros preguntamos: ¿La vitalidad de que dá pruebas tal Federación es consecuencia de una directiva culta, activa y eficiente, o, por el contrario, las personas que dirigen la Federación están influenciadas por una obra en pleno vigor y resistencia?

Sea cual fuere la respuesta, no cabe duda que las dos causas se influyen entre sí y ofrecemos esta actuación a estudio de los Sindicatos, Federaciones y Confederaciones.

La creación de la Cunicultura industrial, que se encuentra en marcha, ha de reportar enormes beneficios al agricultor. Sería de desear que las organizaciones católico-agrícolas prestaran calor y ayuda a la idea, que iniciaron la obra, que la vulgarizaran, que dieran facilidades para su organización y, el día de mañana, que pudiesen recoger el fruto de tales trabajos con una unión más perfecta y apretada de todos sus componentes y un posible ensanchamiento de su radio de acción.

Y para ello, basta imitar a la Federación de Villalón. La Asociación de Cunicultores de España y su digno presidente, como en el caso que comentamos, han de dar toda clase de facilidades para la organización de conferencias, primer jalón para acometer la empresa; el resto vendrá sólo en cuanto exista una voluntad firme de llegar a tal implantación.

Favorece la consecución de la idea, el hecho de existir ya una entidad orga-

ganizada, la Asociación de Cunicultores de España; una revista propia de Cunicultura, Industrias Rurales y Agricultura; en organización, la Cooperativa Agropecuaria para la venta en común de los productos de la Cunicultura, más los medios de aprender la nueva industria mediante la enseñanza por correspondencia.

Todo está hecho y no existe más problema que el de la voluntad.

Hagamos que los Sindicatos Católicos Agrícolas conozcan la nueva industria y el medio de llegar a ello es el de utilizar las Asambleas anuales. Y tenemos la seguridad de que las Federaciones no han de ser sordas a las peticiones formuladas por sus asociados. Lo que hace falta es, como en el resto de las actividades, utilizar el derecho de petición que es rasgo característico de ciudadanía.

S. de P.

Nos civilizamos

«En Sevilla funciona una agencia en donde se alquilan niños para pedir limosna.»

¡Lo que se progresa, señores! Vivimos tiempos en que cada día nos trae una sorpresa. No decimos cada instante para que no nos tilden de hiperbólicos.

Cada día una sorpresa; pero desagradable que es lo notable.

Y cuentan que se alquilan las criaturas como un objeto cualquiera, y por horas de «trabajo».

¿Han visto ustedes espectáculo más edificante y consolador?

En el corazón de la «tierra de María Santísima» nada menos, funciona una agencia donde se explota la inocencia, la miseria y la desgracia, por gentes sin entrañas y ausentes de todo sentimiento cristiano. ¡Siquiera por humanidad!

Son tantas las delicias que nos trae la democracia y el laicismo, que nadamos en un mar de relajante desconcierto.

SEN-SEM

Pequeñas observaciones ¿IGNORANCIA?

Veal en esta pregunta, la que me hago muchas veces ante la manera de pensar y por tanto de hablar y portarse algunas, bastantes personas.

Me refiero a la religión, punto capital que se debe apasionadamente defender.

La ignorancia, en materia de religión invade muchas inteligencias; desde la del encorvado anciano hasta la del más apuesto joven, pasando por el hombre formado.

Verdad es, y harto dolorosa, que esta ignorancia nace del estado actual de la sociedad, impregnada como está de materialismo. El hombre, abandonando su formación interior, sólo busca la expansión de su ánimo hacia las cosas externas, sólo tiende a la adquisición de bienes materiales, al ansia de gratas sensaciones, a la ambición del poder, a gozar, a vivir olvidándose de que todo ello, llega a un punto que le deprime, le debilita, le fastidia, le hace incapaz de levantar su mente a ideales más nobles, a considerar las verdades impercederas, las leyes divinas, llegar a Dios, absoluto Señor de lo existente y fin único de todo lo creado.

Así que, saturadas inteligencia y corazón de ese materialismo, vemos cómo se llega insensiblemente a la indiferencia, a la zozobra, hasta la negación de principios sin los cuales se derrumbaría el edificio social. Están llenos de ignorancia e inteligencia y corazón, sencillamente, de ignorancia.

¿Quién es responsable de esta ignorancia? No hay duda, los padres de familia y los padres desde el primero que toleró a sus hijos el transpasar y quebrantar los mandatos de Dios y los preceptos de la Santa Iglesia, que no procuró enseñarles las verdades

de la Santa Religión, que no se interesó por adoctrinarles en las cosas de Dios.

Los padres, porque perteneciendo, como de derecho les pertenece, la educación religiosa y moral, física y civil, no procuran apartar a sus hijos de centros, que admiten lo, para bien público, los principios de moralidad, prescinden de la que es su generadora, la religión.

Y observo que este abandono, en las cosas de religión que parece más propia de las populosas ciudades donde reina más el libertinaje y en consecuencia el alejamiento de Dios, aparece y se ve en los pequeños pueblos, remansos que fueron siempre de paz y religiosidad.

La iglesia con sus funciones litúrgicas, se ve constantemente desierta, la iglesia con sus Sacramentos, se sienta herida por el despego a ellos, la iglesia con sus ministros, aparece despreciada, en una palabra, todo lo que huele a iglesia, es para enojar a los hombros y resumirlo en un vergonzoso «a mí qué».

Ignorancia, sólo ignorancia. No conocen, no saben que es la Iglesia, lo que en el mundo de la ciencia, de las letras, de las artes, de la civilización, del progreso, en el mundo de las almas, ha cooperado, ha luchado, se ha desvelado. Ignorancia, sólo ignorancia.

Y... ¿no habrá reacción? ¿No habrá un primer padre que enaúce, al calor del hogar cristiano, la vida de sus hijos, para que se perpetúe ese ansiado renacer hacia la Iglesia en otros hijos y transformar así la sociedad?

Como el apóstol de las gentes os diré: «Padres, no queráis irritar a vuestros hijos». Sed para con ellos, severos más no con exceso. Sed bondadosos, pero no perdáis vuestra autoridad, que nunca vuestros hijos rechiman la conclusión, que para con ellos tuvisteis. Alejad la ignorancia de los vuestros, aprendiendo de la Iglesia, que enseña, que el temor de Dios, es principio de sabiduría.»

FIESTO

LECCIONES DE RELIGION CARACTERES DEL MEDIADOR

Antigüedad, universalidad, santidad y unidad

En la brevísima exposición de estos caracteres, seguiremos el paralelismo, analogía o semejanza que hay entre la paternidad doméstica y la paternidad religiosa.

Así como los hombres nacemos bajo una paternidad doméstica, nacemos también bajo una paternidad religiosa; y de la misma manera que la antigüedad es el primer carácter de aquella, también lo es de ésta.

El padre precede al hijo y éste jamás puede existir antes que aquél. Ahora bien; como quiera que cuando Dios habló en el principio de los tiempos se afirmó y creó entonces la religión, resulta que la sociedad religiosa, que no se remonta hasta el principio del mundo, está desprovista del carácter de paternidad. La verdadera religión no se debe contentar con uno, dos, diez siglos de existencia; necesita todos los siglos.

Universalidad. Sabido es que por medio de la generación el padre se despliega y agranda en el hijo de tal manera que no se concibe paternidad sin filiación. Así también la paternidad religiosa debe tener posteridad, y de tal manera que no tenga límites ni medida.

La religión, destinada por Dios, como el sol, a iluminar a todos los hombres, exige un mediador que se halle doquiera y siempre, que vaya a dondequiera que haya una frente en que posarse, una mano que la estreche, un alma que la recoja, un corazón que la bendiga.

El mediador religioso debe ser santo. El padre, representante en el hogar de la pureza y de la justicia, está allí para que sus hijos le imiten. Si mancha sus manos o sus labios, en vez de inspirar el deseo del bien y la práctica de buenas costumbres, mancillará su inteligencia y le preparará terribles destinos. Y si la santidad es necesaria en la paternidad doméstica, decídmelo cuánto más no lo será en la paternidad religiosa? Qué pretende la religión sino hacernos imágenes de la divinidad?

Finalmente, la paternidad doméstica se ordena a agrupar los individuos de la familia de tal manera que cuanto se verifique en el hogar resulte uniforme.

Fuerza unificadora debe tener también la paternidad religiosa para aunar todas las inteligencias humanas en una misma fe, todos los corazones en una misma caridad, todas las ovejas en un mismo rebaño y bajo la mirada de un solo pastor. Luego si preguntamos que la Iglesia Católica reúne estos cuatro caracteres, lógicamente deduciremos, contra la herejía de Lutero, que la Iglesia y no la fe individual, es el mediador en la causa religiosa.

CIERO.

DEPORTES

LAS PRACTICAS DEL «CASTELLÓN»

Continúa metódico y riguroso en el Sequiol el plan de entrenamiento a que están sujetos los jugadores del «Castellón», bajo la disciplina del incansable y competente entrenador don Andrés Balsa. Estas prácticas, tienen cada día mayor número de espectadores, los cuales exteriorizan su franca complacencia por la labor plausible que realiza el «trainer», de la que es justo esperar resultados satisfactorios en la próxima fecha regional.

Ya se van notando claramente los efectos del entreno que cada día deberán hacerse más patentes, a medida que se normalicen las cosas como es debido y el señor Balsa disponga del cuadro completo de jugadores que precisa el equipo.

UN PEQUEÑO DESCANSO

Por asuntos particulares y no particulares..., marcha hoy a tierras murcianas el señor Balsa, el cual pudiera ocurrir que regresara acompañado de algún nuevo elemento.

Por esta circunstancia, se suspenden los entrenos hasta primeros de la semana próxima en que cesará de regresas.

PARADELLS

El joven delantero-centro del «Castellón», a quien el entrenador ha estado cuando estos días, una lesión que sufría, se halla magníficamente, por lo que volverá a reanudar los entrenamientos la semana próxima.

BOIELLA

Este zaguero, ha tenido que suspender las prácticas por sufrir una afección en la garganta, de la que está en vías de restablecimiento.

Junta reguladora de la exportación de frutas frescas a Francia

AVISO

Se advierte a los exportadores, que deben retirar las autorizaciones de exportación para la primera decena del presente mes, en las Oficinas del Servicio Agronómico (Cordona Vives, 13), antes de las doce de la mañana del sábado próximo, día 6, para poder proceder a una nueva distribución de los permisos no retirados.

Asimismo se advierte que a los que sin causa justificada no presenten las autorizaciones ni cancelarán las cantidades de fruta que se les ha asignado, se les aplicará con todo rigor las sanciones reglamentarias.

El Presidente,
PORFIRIO PALACIOS

AVISO

Aprobado por el Excmo. señor Gobernador civil, los Estatutos y Reglamento porque ha de regirse el Colegio Mercantil, se convoca a todos los Titulares Mercantiles de la provincia (Peritos, Contadores, Prolesores e Intendentes), a la reunión que se celebrará el sábado día 6 de las cuatro y media de la tarde, en la Cámara de Comercio, Mayor, 52, para la constitución del Colegio y nombramiento de la junta directiva.

Castellón 4 de Agosto de 1932.
 Por la Comisión Organizadora

ANGEL ALLOZA

Destructor y exterminador de hormigueros y hormigas
GUERRA A LAS HORMIGAS!
HORMIL
 Producto único

¡No más hormigas en las viviendas y jardines, en los huertos y frutales, en los campos y en todas partes!
 De venta en todas las droguerías.

Exija el verdadero HORMIL envasado en bidones de 400 - 1250 y 12 kilos.

Informes técnicos: Agencia Regional del Laboratorio Agro-Pecuario Industrial. (L. A. P. I.)
 Sangre, 9 y 11—VALENCIA

Lea V. «Diario de Castellón»

Lea DIARIO DE CASTELLÓN